

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura
Sesión Ordinaria
8 de octubre de 2024

1. **Escrito signado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 221 I y por adición de un Artículo 746 Bis del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

2. **2 Escritos signados por la C. Cristina Yavidia Rodríguez González, Presidenta Municipal de Iturbide, Nuevo León,** mediante el cual presenta los Informes de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer y Segundo trimestre del ejercicio Fiscal 2024.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III, se turna a la Comisión de Vigilancia.

3. Escrito signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., mediante el cual presenta Fe de erratas respecto a los Informes normativos de Cuenta Pública 2023 y de Informes de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Primer y Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, presentados a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en fechas 22 de marzo, 29 de abril y 31 de julio de 2024.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III, se turna a la Comisión de Vigilancia.

4. Escrito signado por el C. Lic. José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, mediante el cual notifica sentencia dentro del Expediente SER-PSC-503/2024 por la que se determina la existencia vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, el uso indebido de recursos públicos y del incumplimiento de las medidas cautelares ordenadas en el Acuerdo ACQyD-INE-126/2024, atribuidas a Samuel Alejandro García Sepúlveda y la existencia de un beneficio electoral indebido atribuido a Jorge Álvarez Máynez y a Movimiento Ciudadano.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que esta Soberanía, realice durante el Primer Período de Ejercicio Constitucional, de este Primer Año Legislativo, la segunda mesa de trabajo para analizar y discutir el Expediente 15147/LXXVI que contiene la iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral del Cáncer de Mamá en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 15147/LXXVI, que se encuentra en la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.